

SEÑALES INFORMATIVAS TURISTICAS

1. Señales Informativas Turísticas

Los sitios de interés turístico ubicados en vías rurales que por su importancia merezcan ser referenciados mediante señales informativas se indicarán a través de señales elevadas. La autorización de su instalación deberá tener previa evaluación por parte del Viceministerio de Turismo, quien entregará la recomendación al Ente Administrador de la red vial donde se quiere instalar las señales, para su evaluación, quienes por su parte evaluarán el proyecto de señalización bajo criterios técnicos viales.

1.1 Clasificación

Las señales informativas para sitios de interés turístico se clasificarán según el tipo de vía:

Tipo I Carreteras secundarias y terciarias, con ancho de corona menor de 6 m. (Ver Fig. 1)

Tipo II Carreteras primarias con ancho de corona mayor o igual a 6 m. y menor a 12 m. (Ver Fig. 2)

Tipo III Autopistas y carreteras primarias con más de 2 carriles con o sin separador (Ver Fig. 3)

Los proyectos de señalización turística serán financiados con recursos especiales por el ente público o privado que tienen como función la promoción de actividad turística.

1.2 Colores

Las señales Informativas Turísticas elevadas son de fondo marrón Pantone 469, orlas, pictogramas y textos en blanco. La flecha, distancia y Km serán de color marrón Pantone 469 sobre fondo blanco.

Las señales informativas turísticas decisión de destino SI-05A, serán de fondo marrón Pantone 469, orla y textos en blanco.

Las señales informativas de servicios turísticos son de color azul cuando son a nivel de piso y se usa el mismo pictograma con color marrón Pantone 469 cuando se usa en elevadas.

Para su instalación se debe contar con el permiso del ente encargado de la administración de la red vial

2. Alfabetos y Mensajes

2.1 Símbolos y flechas

El diseño de los símbolos de las señales informativas turísticas debe ser en todos los casos igual con lo determinado en el Capítulo II del manual de señalización vial vigente, pero si por circunstancias

especiales es necesario cambiar las dimensiones de algún símbolo, éste debe hacerse proporcionalmente a las dimensiones originales aquí presentadas.

En caso de que alguna autoridad de tránsito considere necesaria la introducción de un nuevo símbolo turístico, debe solicitar su aprobación al Ministerio de Transporte.

El diseño de las flechas que sean necesarias en las diferentes para señales informativas turísticas, se hará conforme a la figuras 4.

Tabla 1 Dimensiones Flechas según tipo de Señal

Tipo de Señal	Dimensiones (cm)				
	a	b	c	D	e
Tipo I	4	8	10	8.94	11.66
Tipo II	5	10	12.5	11,18	14,58
Tipo III	10	20	25	22,36	29.15

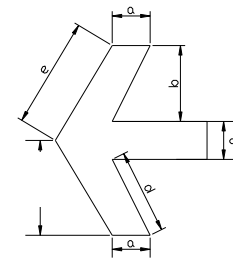


Figura 4

2.2 Alfabetos

Para todas las letras y números que sea necesario utilizar en las señales informativas turísticas debe tomarse el alfabeto serie “E” de Mayúsculas y minúsculas serie estándar, del manual de señalización vial vigente. La altura de letras dependerá del tipo de Tablero así:

Tabla 2 Tamaño Letras según tipo de Señal

Tipo de Señal	Dimensión (cm.)	
	Mayúsculas	Minúsculas
Tipo I	15	10
Tipo II	20	13.3
Tipo III	25	16.7

Señal Informativa Turística Tipo I

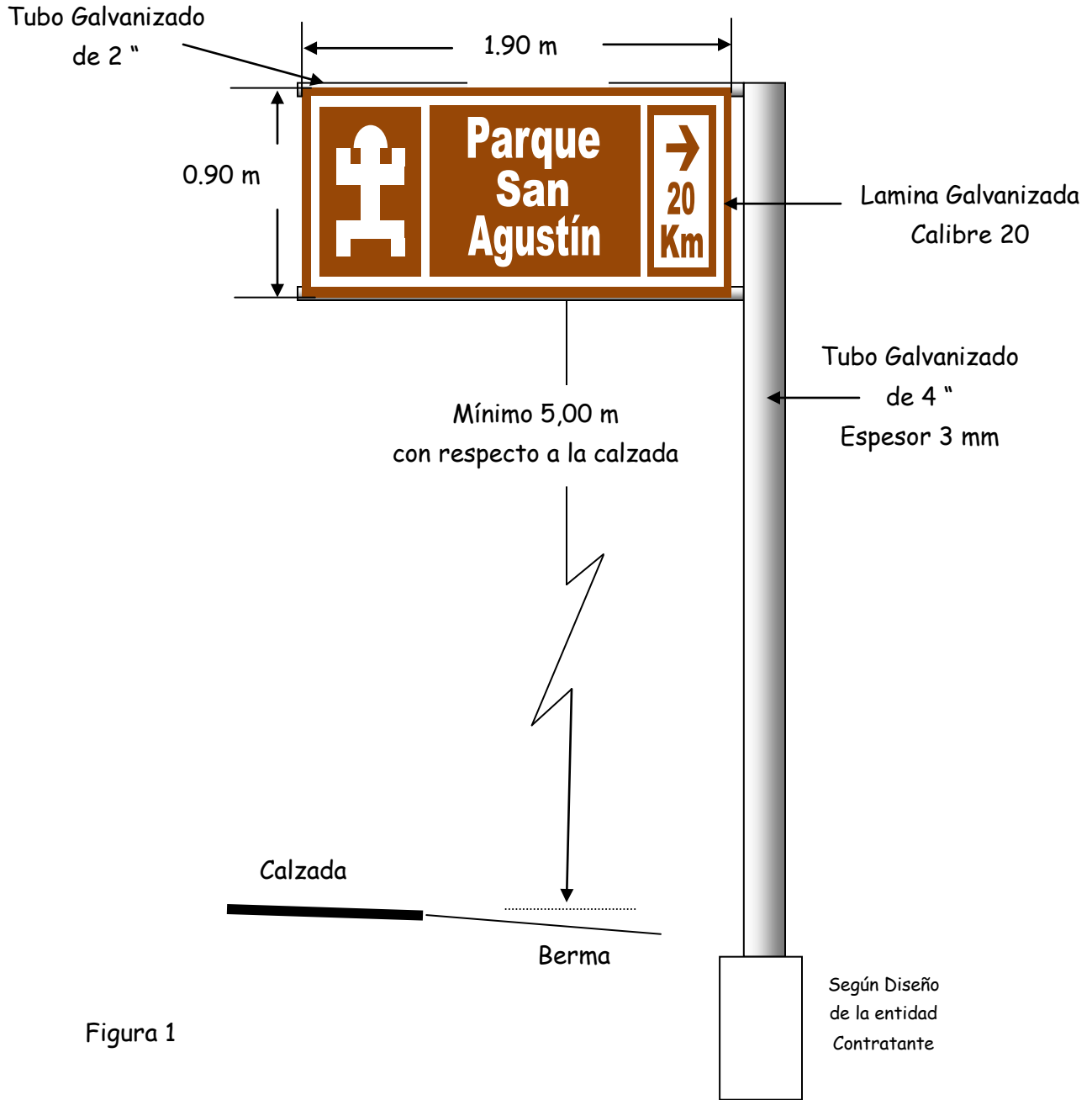


Figura 1

Señal Informativa Turística Tipo IA

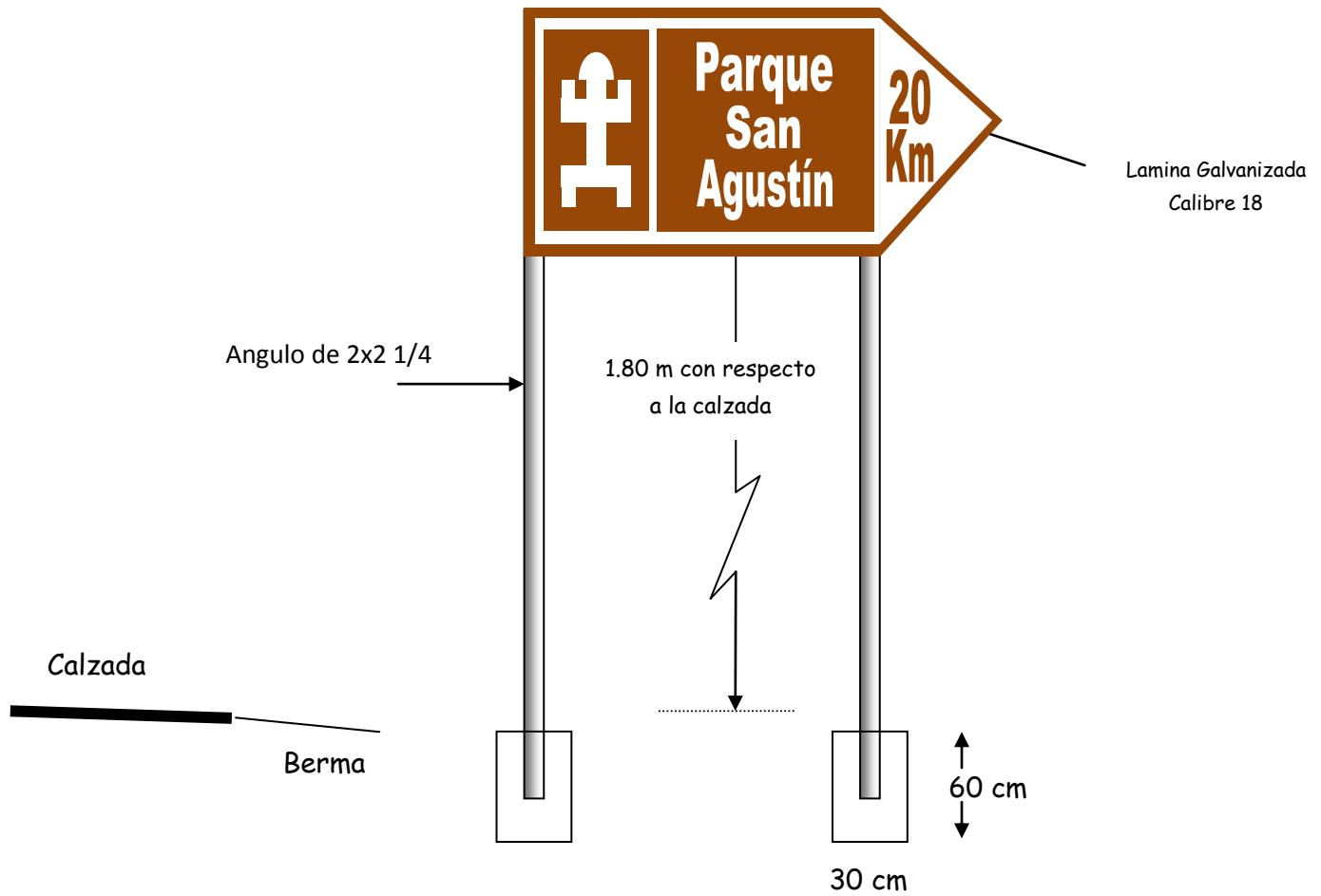


Figura 1 A Señal Informativa SIO5A

Señal Informativa Turística Tipo II

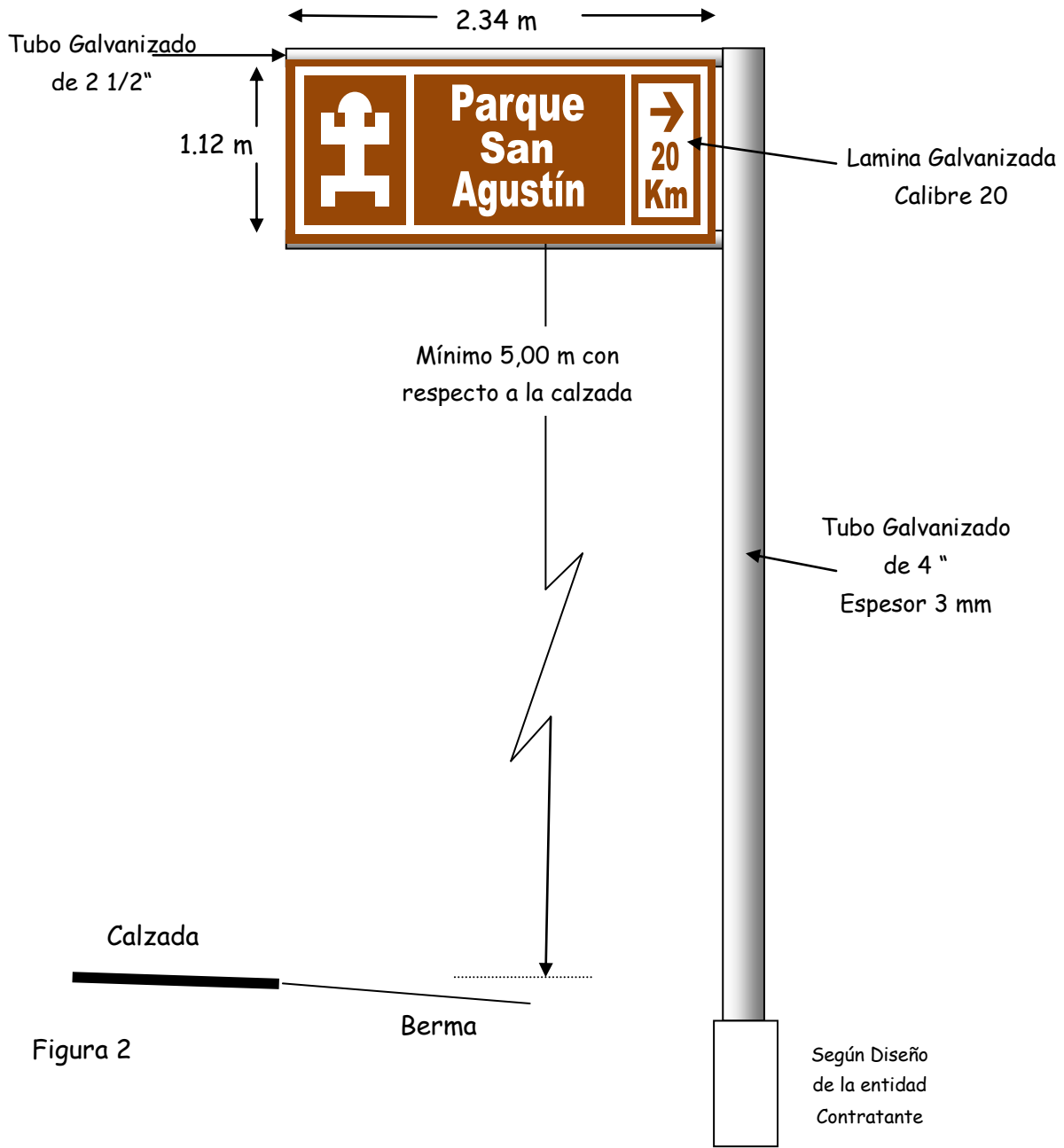


Figura 2

Señal Informativa Turística Tipo III

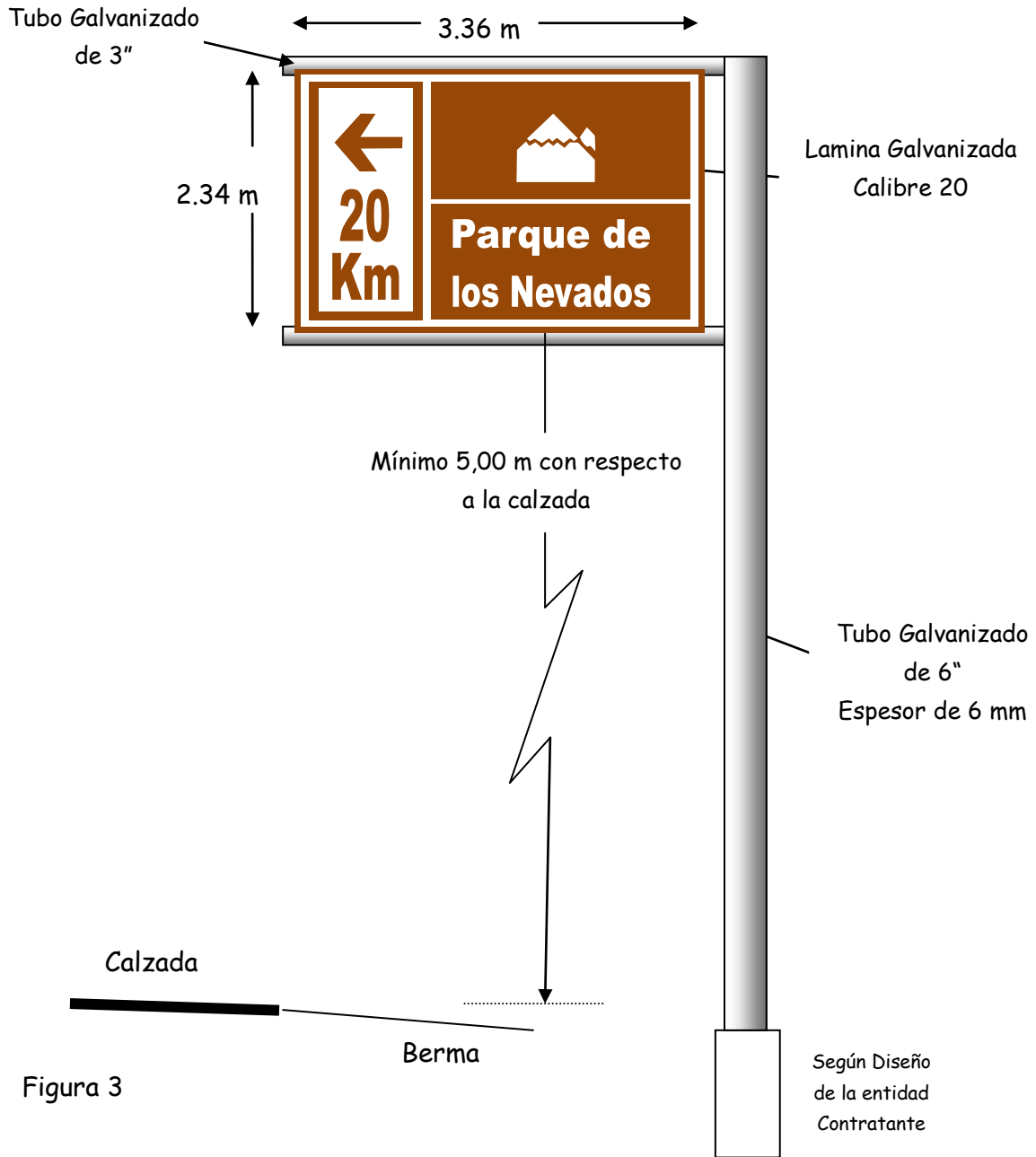


Figura 3

Ejemplos Típicos

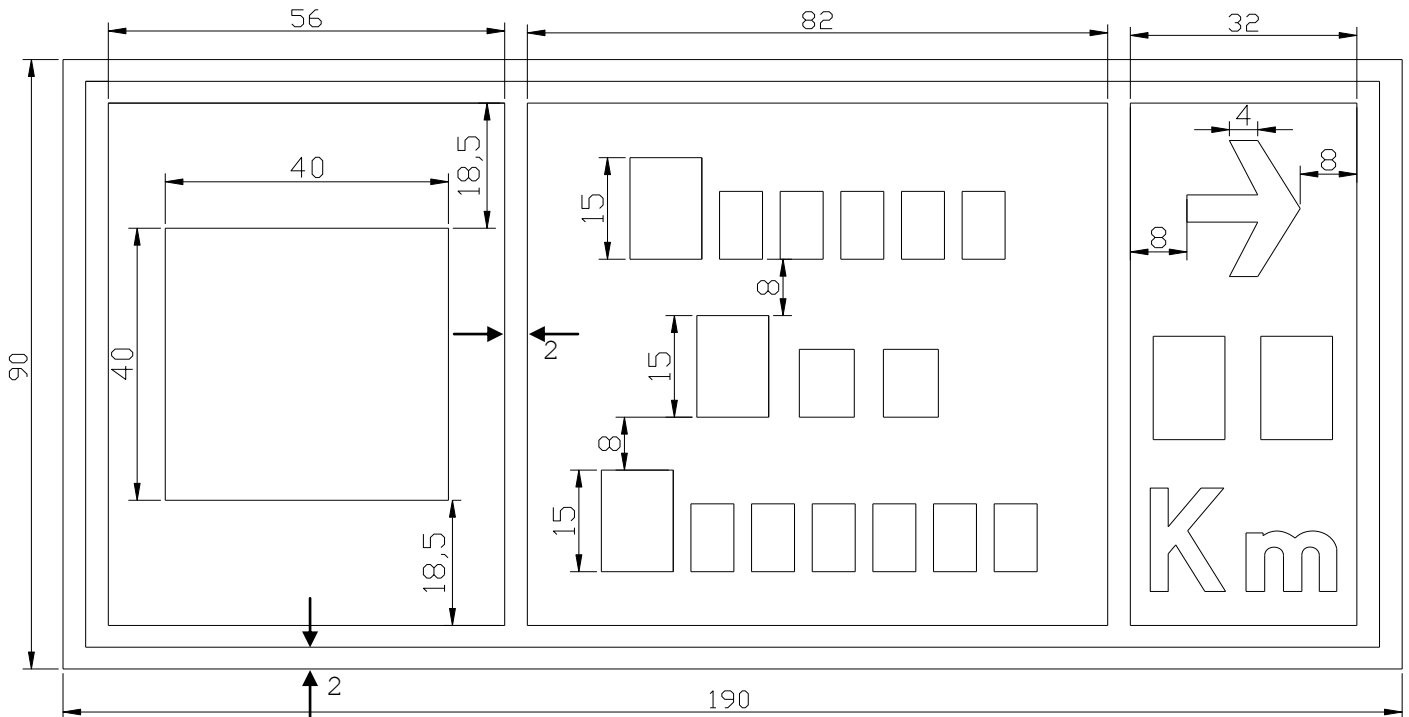


Figura 5 Tipo I Señal Informativa Turística para carreteras Secundarias y Terciarias con ancho de corona menor de 6 metros.

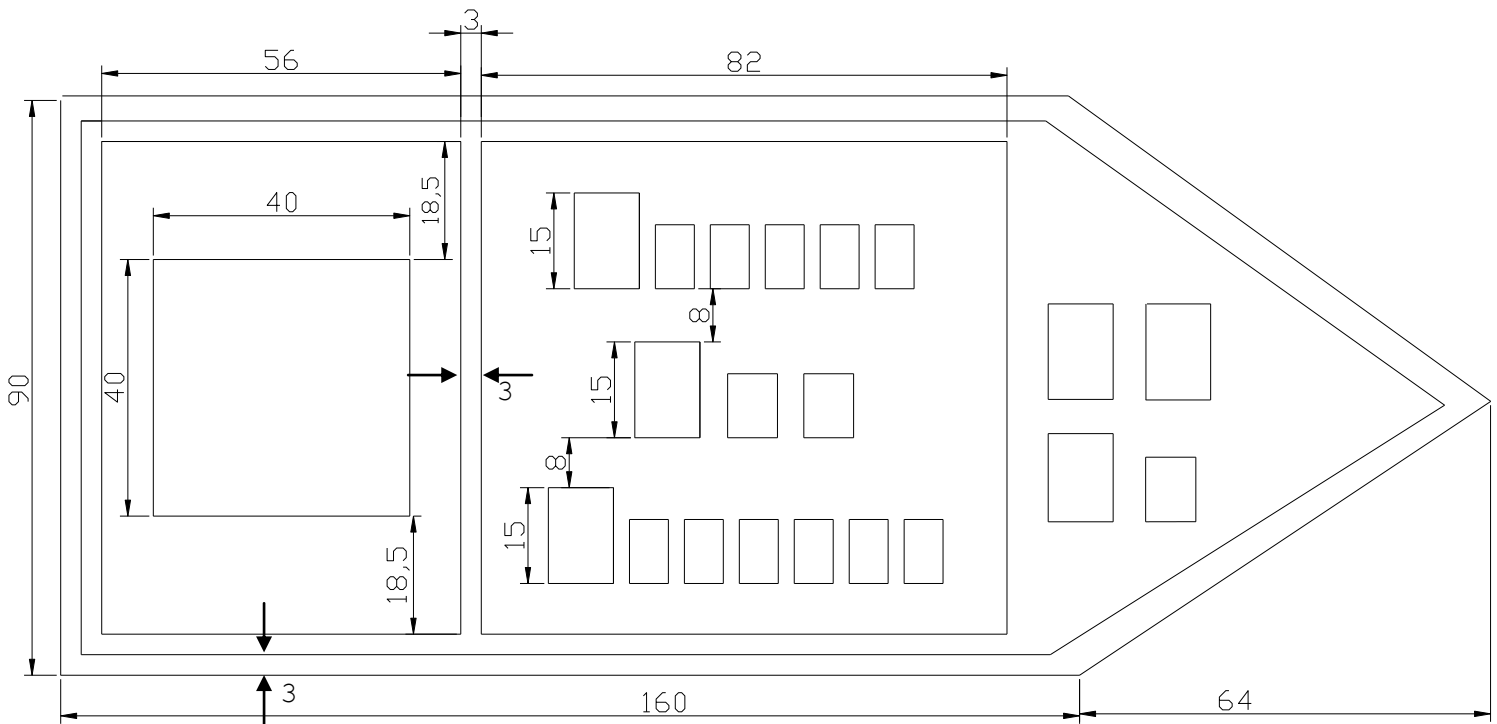
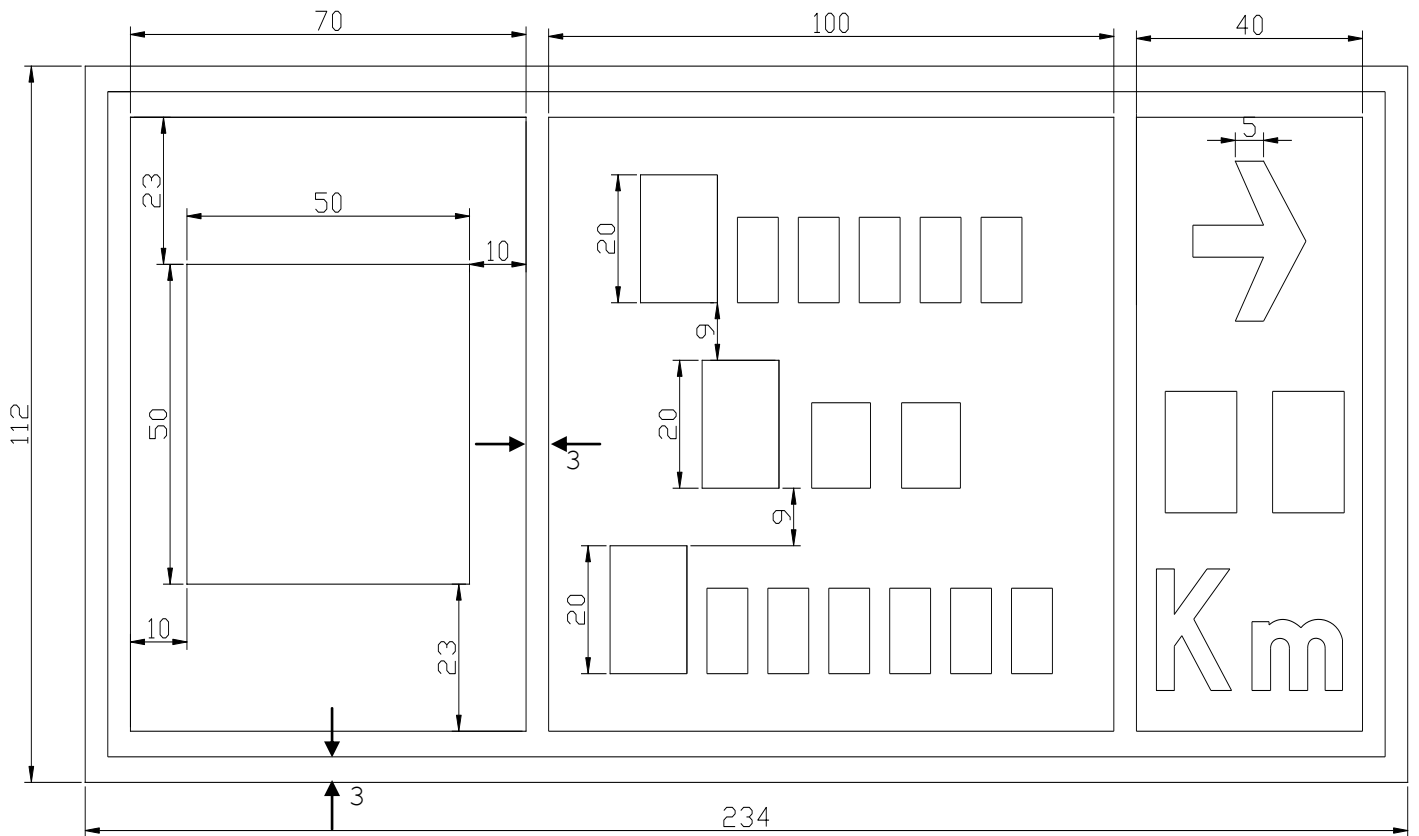


Figura 5.1 Tipo IA Señal Informativa Turística para carreteras Secundarias y Terciarias con ancho de corona menor de 6 metros.



Orla de 3 cm

Figura 6 Tipo II Señal Informativa Turística carreteras primarias con ancho de corona mayor o igual a 6 m. y menor a 12 m.

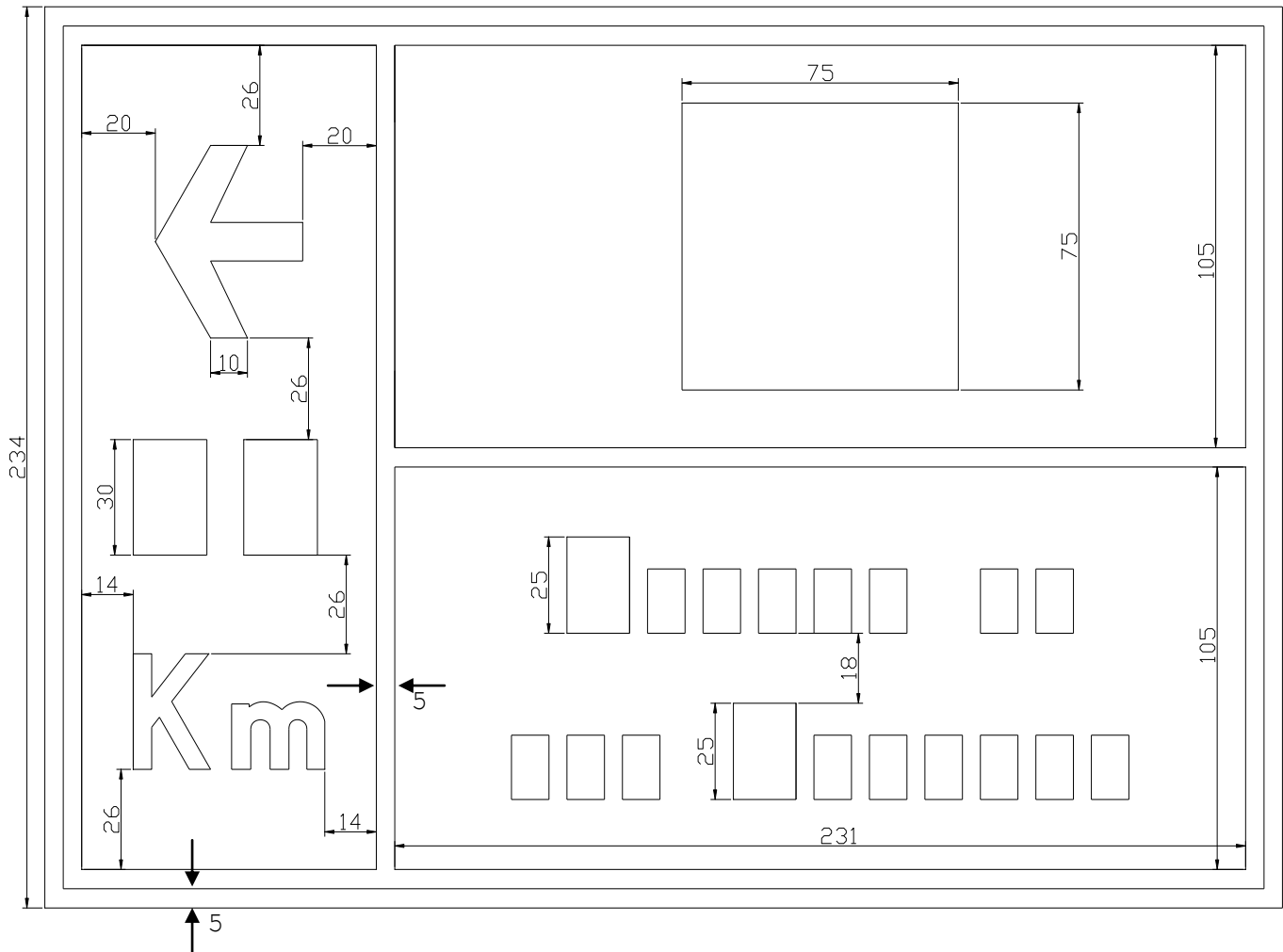


Figura 6 Tipo III Señal Informativa Turística Autopistas y carreteras primarias con más de dos carriles con o sin separador.

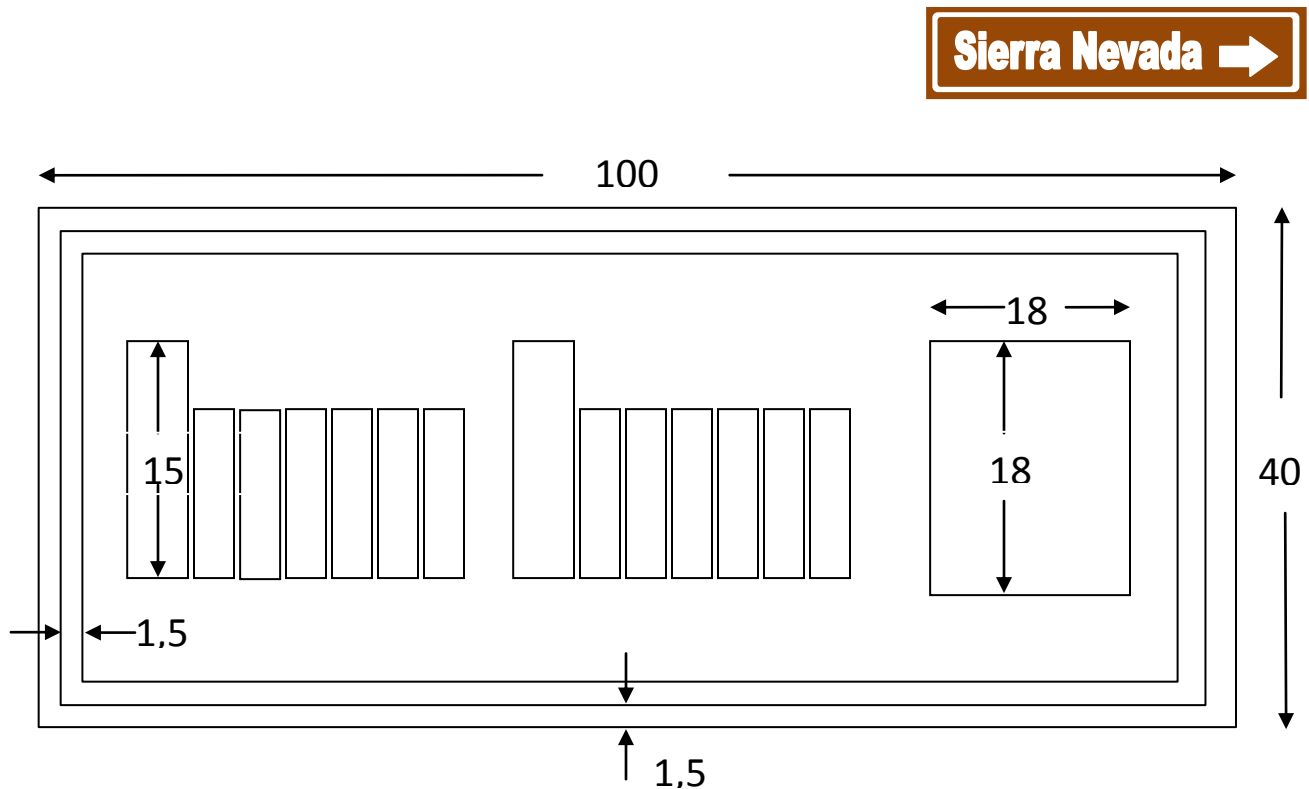
2.3 Instalación a lo largo de la vía

Se instalara una señal informativa turística tipo I, II o III dentro de los 20 Km. antes del sitio a señalar y otro hasta máximo 1 km. del lugar del mismo o en el sitio de desvío de la carretera principal hacia el sitio de interés. El nombre del sitio de interés figurará en el tablero de información turística e incluye además un pictograma alusivo al sitio, flecha direccional y distancia al sitio si fuese necesario. Se podrán ubicar señales informativas de decisión SI05A de destino turístico en las intersecciones en las que sea necesario cambiar de dirección o en las que pueda existir duda respecto a la dirección a tomar para guiar al usuario hasta el sitio turístico.

2.4 Señal elevada acompañada por informativa turística



Figura 7



Se podrá utilizar señales informativas turísticas tipo lama como se indica en la figura 7, en color marrón Pantone 469 cuyo diseño cumplirá con alfabetos y tamaños especificados en el numeral 2.6.3 diseño de mensajes del manual de señalización vial

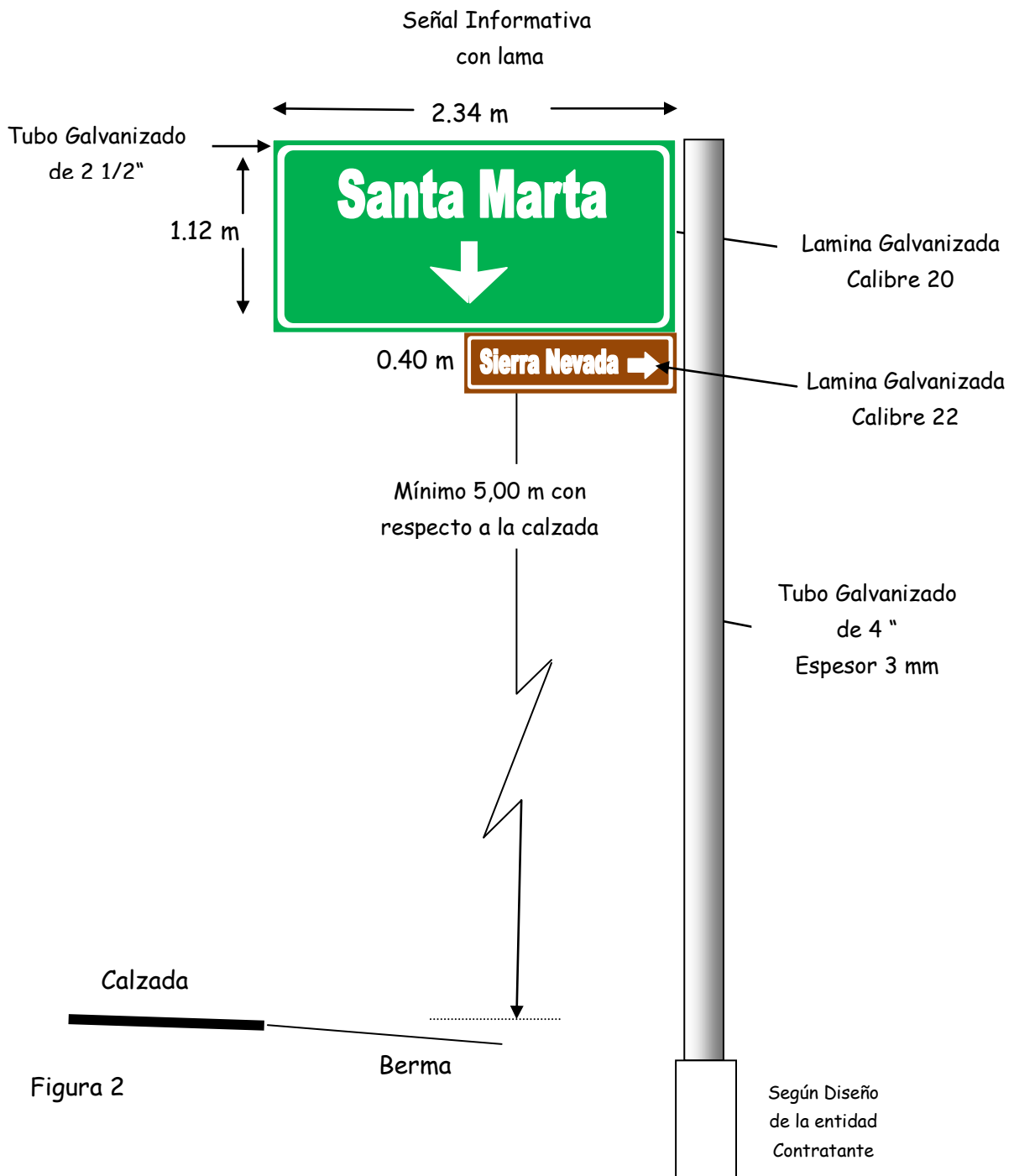


Figura 2